

Instituto Estata Electoral de Baja California

**Departamento de Administración**Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No. ORM/037/2018.

Mexicali Baja California, a 26 de nomiembre de 2018.

C. JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO. AUXILIAR TECNICO DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA. PRESENTE. DE BAJA CALIFORNIA

2 6 NOV 2:13

DE CICHA DE

ASUNTO: Comision a fecale y Tijuana, B.C.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a las ciudades de **Tecate y Tijuana, Baja California**, el día **27 de noviembre** del presente año, para verificación de locales VII y XIV e instalación distrito VI.

AUTORIZADO POR

C. CARLOS A. AMAYA SOBERANES
SEFE DE OFICINA

FIRMA DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMÍSIÓN

C. JORGE ADRIAN LUNA VILLALPANDO AUXILIAR TECNICO

RESULTADO DE LA COMISION CONFERIDA

traslado de mobiliano a los localis distrito vi y ventacación de las condiciones

C.C.P.- C.P. JOSE MANUEL MARTINEZ ARROLLO.- Jefe de Oficina Contabilidad y Presupuesto C.C.P.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Jefe de Oficina de Recursos Humanos.- P

CAAS/YNM

DE BAJA CALIFORNIA resente ese te.-2 6 NOV 2018 ESPACHAD

OFICINA DE RECURSOS MATERIALES